

**Nombre del Puesto: Técnico en Metrología****Identificación T2260****Grupo Ocupacional: Operativo - Apoyo****Nivel de Empleo: Técnico**

## Naturaleza del puesto

Ejecución de actividades de calibración en tiempo, temperatura, masa, densidad, presión, volumen y flujo, tanto en el campo legal como de la industrial.

## Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Ejecutar procedimientos de calibración de instrumentos e inspecciones, equipos y materiales de referencia que le sean asignados.
3. Elaborar informes y estudios técnicos producto de las operaciones de calibración que ejecuta.
4. Realizar limpieza del equipo utilizado durante las calibraciones y del área de trabajo, así como cumplir con las normas de seguridad establecidas.
5. Mantener el Sistema de gestión de la Calidad y del laboratorio a través de la participación en rondas interlaboratoriales, elaboración de cartas de control, ordenamiento de la documentación y registros, participando en auditorías de calidad, pruebas de validación, y otras tareas relacionadas con el sistema.
6. Ejecutar actividades técnicas y del Sistema de Gestión de Calidad que le sean asignadas.
7. Atender consultas de clientes en el laboratorio o en exposiciones en eventos en que participe la Empresa.
8. Custodiar los activos que se le asignen, así mismo trasladar equipos a otras terminales para realizar calibraciones in situ.
9. Inventariar consumibles, equipos y reactivos del laboratorio y administrar bodegas de acuerdo a las normas de seguridad.
10. Participar como persona experta técnica y Auditor (a) interno de calidad en las áreas sustantivas que tienen acreditados procesos de ensayo y calibración en la Empresa o en convenios específicos con entes externos, con el (ECA) Ente Costarricense de Acreditación y dar asistencia al ECA para evaluar los laboratorios que están en la fase de acreditación o para auditorías de seguimiento en el ámbito nacional e internacional.

11. Asistir a reuniones con la jefatura del departamento para la discusión de métodos y procedimientos aplicados en los laboratorios. Transmitir los acuerdos tomados y coordinar la labor con personal de menor rango.
12. Sustituir a sus compañeros y compañeras a solicitud de su superior.
13. Realizar todas aquellas actividades asignadas, de acuerdo con lo establecido en convenios de cooperación interinstitucional.
14. Mantener el sistema de confirmación metrológica de los equipos y patrones del laboratorio.
15. Custodiar patrones de referencia que le sean asignados para asegurar la integridad de los equipos y asegurar la exactitud de las mediciones.
16. Colaborar en la elaboración de anteproyectos de nuevos desarrollos en el área de la metrología, tanto en infraestructura como en equipos.
17. Programar eventualmente servicios de calibración, dar seguimiento a los mismos, emitir y aprobar certificados de calibración y emitir facturas para el caso de servicios a entes externos.
18. Brindar apoyo técnico a otros laboratorios, la Empresa e industria en general en el área de metrología.
19. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo especializado de ensayo, tal como la máquina de octanaje.
20. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
21. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
22. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.
23. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

#### Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica.

Diplomado o 75% de los créditos aprobados para el Plan de estudios de bachillerato de una carrera universitaria en alguna disciplina profesional afín al puesto.

2. Experiencia.

De más de un (1) años a tres (3) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida.

Requiere de moderada iniciativa y supervisión, ya que trabaja acatando instrucciones de carácter general y por consiguiente debe planear sus actividades y decidir sobre métodos y procedimientos de trabajo a seguir.

Debe resolver situaciones distintas relacionadas con su área de trabajo o la de otros puestos, que requieren aplicar su criterio para coordinar e integrar actividades heterogéneas en naturaleza y objetivos, analizar y recomendar las medidas correctivas, para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad.

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía.

Se evalúa por la responsabilidad del puesto y por el manejo de equipos y materiales de alguna cuantía.

5. Consecuencia del error.

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo.

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel operativo de otras Unidades Organizacionales de la Empresa y/o público en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo.

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

**Ubicación**

Departamento de Metrología.

**Áreas de especialización académica**

Química, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica o Mecánica, Física-Matemática, Laboratorista Químico.

**Requisitos legales**

Ninguno.

**Competencias actitudinales**

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Productividad, Conocimiento del trabajo y Relaciones laborales.

**Competencias Técnicas**

1. Dominio intermedio de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio básico de la industria de hidrocarburos.
5. Dominio avanzado de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios y dispuestos para su uso en la prestación del servicio.